



REG-ER-05  
ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA - RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO RURAL

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas a los 24 días de octubre de 2022, en las oficinas que ocupa la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, ubicadas en Belisario Domínguez No. 504, Fracc. Hernández; se hace constar que se encuentra presentes el C. Jesús Valente Palomares Delfín, quien ocupó el cargo de Encargado de la Secretaría Técnica y se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral que indica domicilio [redacted] 1 Mayagoitia con vigencia 2011-2021 y [redacted] 2 señalando como domicilio legal [redacted] 3 y el C. René Nevárez Salas quien ocupa el cargo de Secretario Técnico y se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral que indica domicilio [redacted] 4 [redacted] con vigencia 2017-2027 y folio [redacted] 5 señalando como domicilio legal [redacted] 6 con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepcion intermedia del cargo que deja el C. Jesús Valente Palomares Delfín en función a lo establecido en la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido la C. Alma Guadalupe Rentería Betancourt como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO # 1 (uno) que consta de 04 (cuatro) fojas útiles y se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [redacted] 7, quien da fe y constancia de la presente entrega.-----

El C. Jesús Valente Palomares Delfín designa al C. Felipe de Jesús Salas Rodríguez, Subdirector, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2020-2030 y folio [redacted] 8 y el C. René Nevárez Salas designa a la C. Luisa Fernanda Valdéz Garza, Secretaria de Dirección quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2016-2026 y folio [redacted] 9 para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo, mismos que en este acto se les apercibe a que se conduzcan con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.-----

El C. Jesús Valente Palomares Delfín quien ocupó el cargo de Encargado de la Secretaría Técnica durante el periodo al 01 al 31 de agosto de 2022, dejando de desempeñar dicho cargo según consta en el ANEXO # 2 (dos) que consta de 01 (una) foja útil, procedió a entregar al C. René Nevárez Salas, quien fue debidamente designado para tal efecto según el ANEXO # 3 (tres) que consta de 01 (una) foja útil en los términos legales correspondientes.-----

-----HECHOS-----

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a el C. René Nevárez Salas para el ejercicio de sus atribuciones como Secretario Técnico, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del -----Pasa a la foja No.2-----

Elementos eliminados: 1.- Domicilio del servidor Público que entrega, 2.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que entrega, 3.- Domicilio legal del servidor público que entrega, 4.- Domicilio del servidor Público que recibe 5.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe, 6.- Domicilio legal del servidor público que recibe 7.- Número de folio de identificación oficial del representante de la Contraloría Municipal, 8.- Número de folio de identificación oficial de servidor público que funge como testigo de quien entrega, 9.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que funge como testigo de Durango. XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.





REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO RURAL**

-----Viene de la foja No. 1-----  
informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos contenidos en DVD con un peso de 801,929 bytes, que contienen la información requerida en el artículo 32 de la ley que regula el presente acto administrativo: -----

**SECRETARÍA TÉCNICA EN DVD CON PESO DE 801,929 BYTES.** -----

**I.-ESTRUCTURA ORGANICA:** Formato No. EO-001 con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado. -----

**II.-MARCO JURIDICO:** Formato No. MJ-001 con 02 (dos) fojas útiles y MJ-002 con 01 (01) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

**III.-RECURSOS HUMANOS:** Formato No. RH-01 DMAyF con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado. -----

**IV.-RECURSOS MATERIALES:** Formato No. RM-001 DMAyF con 01 (una) foja útil, RM-002 con seis (06) fojas útiles; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

**V.-RECURSOS FINANCIEROS:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

**VI.-OBRAS PÚBLICAS:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado).-----

**VII.-DERECHOS Y OBLIGACIONES:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

**VIII.- RELACION DE ARCHIVOS:** Formato No. RA-001 con 03 (tres) fojas útiles y RA-002 con 02 (dos) fojas útiles y RA-007 con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

**X.-OTROS:** -----

a) **ASUNTOS EN TRÁMITE:** Formato No. OT-001 con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

b) **INFORME EJECUTIVO:** Formato No. OT-002 con 02 (dos) fojas útiles; área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

c) **RELACION DE PROCESO:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

d) **RELACION DE FORMAS OFICIALES:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

e) **RELACION DE ACTIVOS BIOLÓGICOS:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

f) **OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

g) **RELACIÓN DE SELLOS:** Formato No. OT-007 con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

h) **RELACIÓN DE LLAVES:** Formato No. OT-008 con 01 (una) foja útil; el área manifiesta que no hay más información que reportar en este apartado.-----

i) **RELACIÓN DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS:** El área manifiesta que no tiene información que reportar en este apartado.-----

-----Pasa a la foja No. 3-----





REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO RURAL**

-----Viene de la foja No. 2-----  
j) Se incluyen en el ANEXO # 4 (cuatro) que consta de 03 (tres) fojas útiles de la presente acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen.-----

**DECLARACIONES**

El C. Jesús Valente Palomares Delfín manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta la Secretaría Técnica que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos y anexos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de la misma.-----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes.-----

El C. René Nevárez Salas manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene nada que manifestar.-----

El C. Jesús Valente Palomares Delfín manifiesta bajo protesta de decir verdad que en los formatos proporcionados por el Departamento de Patrimonio, no aparecen dos teléfonos ciscos DDR10 45823 y DDR10 46220 y una camioneta nissan con número de patrimonio PMDR1784 que fueron recibidos por él en la entrega-recepción intermedia, y los resguardos aparecen a nombre de la C. Yadira Ruiz Burciaga.-----

La C. Alma Guadalupe Rentería Betancourt, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente.-----

El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. Dichas declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de dependencia, entidad u órgano autónomo en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----

**CIERRE DE ACTA**

El C. Jesús Valente Palomares Delfín, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas

-----Pasa a la foja No. 4-----



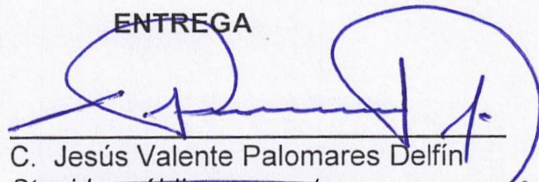


REG-ER-05

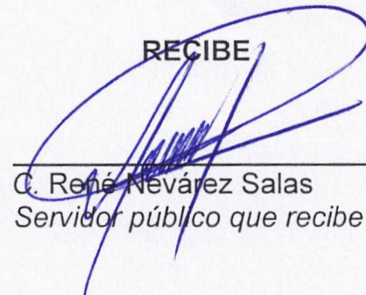
**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO RURAL**


-----Viene de la foja No. 3-----  
para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.-----  
La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.-----  
El C. René Nevárez Salas recibe con las reservas de Ley del C. Jesús Valente Palomares Delfín, todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta. -----  
Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe el C. René Nevárez Salas, otro tanto en original para el responsable de la entrega el C. Jesús Valente Palomares Delfín, otro tanto en original para la Contraloría Municipal, otro tanto en original que se entrega al C. José Daniel Salazar Díaz superior jerárquico del C. René Nevárez Salas quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y otro tanto en original que se integra a los archivos del área que se entrega.--  
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida en las oficinas que ocupa la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, ubicada en Belisario Domínguez No. 504, Fracc. Hernández, a las 11:00 horas del día 24 de octubre de 2022 firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce os que en ella intervinieron. -----

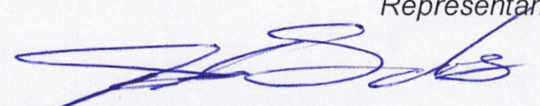
**ENTREGA**


  
C. Jesús Valente Palomares Delfín  
*Servidor público que entrega*

**RECIBE**

  
C. René Nevárez Salas  
*Servidor público que recibe*

  
C. Alma Guadalupe Rentería Betancourt  
*Representante de Contraloría Municipal*

  
C. Felipe de Jesús Salas Rodríguez  
*Testigo de asistencia*

  
C. Luisa Fernanda Valdéz Garza  
*Testigo de asistencia*